

LA BIBLIOTECA PÚBLICA: UN SERVICIO LIGADO A UN PROYECTO DE CIUDAD

*Concepción Rodríguez Parada**

Universitat de Barcelona. Facultat de Biblioteconomia i Documentació.

Resumen: Se expone el cuádruple papel de la biblioteca pública como elemento formador, informador, cultural y de ocio para el conjunto de la ciudadanía en el marco de la política cultural municipal.

Palabras clave: Biblioteca pública. Ciudad. Municipio. Política de ciudad. Política cultural municipal.

Abstract: The paper explains the four roles of public libraries in the context of local cultural politics: education, information, cultural and leisure.

Keywords: Public library. Cities. Local government. Local politics. Local cultural politics.

INTRODUCCIÓN

La biblioteca pública cada día está más implicada en la colectividad a la que sirve. Ello le permite el desempeño decidido de su papel, que juzgamos de privilegio, a la hora de facilitar el acceso de todos los ciudadanos a la información. Creemos, sin embargo, que esta tarea no puede asumirla en solitario sino que debe cooperar estrechamente con otras instituciones y grupos, especialmente aquellos de ámbito municipal.

1. EL CAMINO HACIA LA MUNICIPALIZACIÓN

La evolución evidente que experimenta la biblioteca pública hacia áreas de actuación “municipalistas” no es gratuita ni surge de manera repentina. Esta transformación está ligada a su historia, a la misión que sin ambages le asigna, por ejemplo, el *Manifiesto de la UNESCO* de 1994¹ y a sus objetivos. No hay que olvidar, sin embargo, que en España la “Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local” ya obligaba a los municipios a crear y mantener una biblioteca pública². Asimismo, en Cataluña, por ejemplo, el Parlament aprobó en 1993 la “Llei 4/1993, de 18 de març, del sistema bibliotecari de Catalunya, la cual reafirma sin reservas su carácter municipal³”.

Pero empecemos haciendo un poquito de historia reciente sobre lo que hemos dado en llamar “el camino hacia la municipalización de la biblioteca pública”. A principios de

* rodrigue@fbd.ub.es

1 “La biblioteca pública es un centro local de información”.

2 “Los municipios [...] con población superior a 5.000 habitantes [deberán prestar entre otros el servicio de] biblioteca pública”. BOE, nº 80, 3 abril 1985, art. 26.b.

3 “Els municipis de cinc mil habitants o més han de prestar el servei de biblioteca local i els municipis de menys de cinc mil habitants han de rebre el suport de la comarca respectiva en la prestació del servei de lectura pública”. DOG, nº 1727, 29 marzo 1993, art. 39.2.

los años 80, después de celebrarse en España las primeras elecciones municipales democráticas, los equipos de gobierno de pueblos y ciudades surgidos de ellas, tuvieron que hacer frente a los graves déficits que arrastraban sus municipios en materia de urbanismo, equipamientos y servicios. A este factor hay que añadirle otro de suma importancia a nuestro entender como es la toma de conciencia por parte de los ciudadanos de sus derechos que les llevaba a reclamar a las autoridades actuaciones urgentes que paliaran dichas carencias. Esta concienciación surge por el hecho de que estos mismos ciudadanos dejan de ser servidores y en tanto en cuanto pagan impuestos se sienten legitimados para exigir aquello que les falta y debe ser proporcionado por la Administración pública.

Los años 90, representan la consolidación de la actividad de los ayuntamientos iniciada en la década anterior. Superada en parte la ausencia de infraestructuras, los políticos municipales inician nuevas líneas de trabajo que se concretan en la elaboración y puesta en marcha de planes estratégicos que tratan no solo de enmendar un pasado insuficiente sino de diseñar la ciudad tal como debiera ser. El perfil de la ciudad del futuro que se dibuja se realiza a partir de la recogida de información y posterior análisis de las necesidades de sus habitantes, lo cual es tanto como decir que se introducen elementos de racionalización que permiten ajustar cada uno de los servicios ofrecidos por los ayuntamientos a las necesidades reales de sus habitantes. Dicha adecuación posibilita rentabilizar mejor los recursos empleados obteniendo con ello altos dividendos sociales.

Con todo, las primeras necesidades satisfechas fueron aquellas que los ciudadanos exigían más apremiantemente, es decir, las relativas a servicios sociales, educativos y urbanísticos y, con posterioridad, los culturales. Dentro de este último grupo quizá sea la biblioteca, la última en ser reclamada. Las razones son variadas. La más importante es que en amplias capas de población este servicio era visto con desconfianza sino con absoluta indiferencia.⁴ Por tanto, se imponía una tarea urgente de tipo pedagógico y en un doble sentido: por un lado, convencer a los ciudadanos de que igual que tienen derecho a una buena educación o a una buena asistencia sanitaria también tienen derecho a acceder a un óptimo servicio de información –que es también de ocio, de autoformación, etc.- ofrecido por la biblioteca pública;⁵ y, por otro, se trataba de enseñar a los políticos qué es la biblioteca pública y qué “rendimiento” podían extraer de su actuación en este ámbito. Creemos que el camino recorrido es largo y que se ha avanzado bastante. La proliferación de bibliotecas públicas es buena muestra de ello, aún cuando todavía queda mucho por hacer. Esta tarea pendiente consiste en construir más y mejores bibliotecas, dotar con más recursos las ya existentes y, en el plano social, que sean consideradas imprescindibles por el conjunto de los ciudadanos.

4 Comalat, Maite; Reyes, Lourdes; Rodríguez, Concepción. “Imatge i ús dels serveis d’informació en els alumnes de l’Escola Universitària Jordi Rubió i Balaguer de Biblioteconomia i Documentació” (I, II). *Item*, n.º 20-22 (gener-juny 1997, gener-juny 1998), p. 87-111, p. 88-102.

5 Declaració a favor del dret a la lectura i a la informació públiques per als ciutadans de Catalunya. Declaració aprovada per la Junta de Govern del Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya en la seva junta del dia 4 de febrer de 1992.

2. LA BIBLIOTECA PÚBLICA INTEGRADA EN LA POLÍTICA DE CIUDAD

La planificación a la que aludíamos en materia de equipamientos y servicios culturales supuso la construcción o revitalización, si es que ya existían, de museos, teatros, escuelas de música, centros cívicos, etc. y donde, por primera vez, se incluye la biblioteca pública.

Los municipios al redactar planes estratégicos, tal como decíamos más arriba, consiguen no sólo *construir* en el sentido literal del término sino también en el figurado, por cuanto definen unas políticas de ciudad que contemplan el desarrollo político, económico y cultural. Dichas políticas persiguen el desarrollo armónico, el reequilibrio territorial y el total aprovechamiento de los recursos disponibles. El cambio en la manera de actuar de los políticos municipales se evidencia también en su interés por poner en marcha proyectos que impliquen, coordinándolo, al tejido asociativo ciudadano. Este nuevo discurso se articula en torno a “un proyecto de empresa [municipal] al servicio de unos ciudadanos que a la vez son clientes”⁶, no en vano los ciudadanos son votantes que dan su confianza o bien la quitan a los políticos en función del grado de cumplimiento de las promesas realizadas en período preelectoral.

La biblioteca considerada como un agente cultural más en el conjunto de la política de ciudad de los municipios, pasa a ser un instrumento de servicio, un verdadero “centro local de información”⁷, cumpliendo así la misión que tiene encomendada de dar cobertura a los objetivos culturales del municipio. De ello se deriva que la biblioteca pública es una apuesta resultado de una voluntad política, es un compromiso político que contraen los responsables municipales con los ciudadanos. Ninguna biblioteca puede existir sin un estrecho contacto con los políticos porque la política bibliotecaria forma parte de la política local.⁸ Los profesionales de la información hemos de seguir convenciendo a los responsables municipales y a los ciudadanos de que la biblioteca pública es un factor imprescindible, por ejemplo, para el desarrollo económico⁹ porque “[presta] servicios adecuados de información a empresas”¹⁰, las cuales ganarán en competitividad. La biblioteca es también elemento de cohesión social porque puede actuar como factor integrador de minorías e instrumento difusor de cultura¹¹ y, por ende, democratizador. Ahora bien, ¿de qué cultura hablamos?, sabemos que la cultura no es neutral¹², sino que puede, mejor dicho, debe ser una herramienta a favor del desarrollo personal y colectivo, no en vano la información da poder a quien la posee amén de hacerle libre.

⁶ Tesch-Wahlen, Danielle. Concevoir, réaliser et organiser une bibliothèque: memento à l'usage des élus, des responsables administratifs et des bibliothécaires. Paris: Éditions du Cercle de la Librairie, 1997, p. 49.

⁷ Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública (1994).

⁸ Bibliotecas públicas hoy y mañana: nuevos planteamientos de objetivos y gestión: coloquio organizado por la Fundación Berstelmann. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez: Pirámide, DL 1987,301 p. ISBN 84-86168-28-7 (FGSR) ISBN 84-3668-0405-8 (Pirámide).

⁹ v. Poustie, Kay. Un centro de conocimiento para la ciudad, una nueva función para la biblioteca pública. Barcelona: Fundación Berstelmann, 2000, p. 12.

¹⁰ Manifiesto (1994)

¹¹ v. el epígrafe “Misiones de la biblioteca pública” del Manifiesto (1994).

¹² Jorner, Núria; Rodríguez, Concepción. “L'ètica en la formació d'arxivers i bibliotecaris [en línia]: una necessitat compartida”. BiD: textos de biblioteconomia i documentació <<http://www.ub.es/biblio/bid/07/jorrod.htm>> [Consulta: 13 febrero 2002].

Para que este rol que atribuimos a la biblioteca sea posible, es indispensable su plena integración en la vida ciudadana como un equipamiento, como un servicio más de los que la Administración pública pone al servicio de los ciudadanos, siendo así que adquiere todo su sentido la afirmación expuesta anteriormente de que la biblioteca es un compromiso fruto de una voluntad política.

3. LA FUNCIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO

La biblioteca pública es demasiado importante como para que los ciudadanos no ejerzan algún tipo de control o tutela sobre ella. Dicho de otra manera, aún cuando la realidad actual pone de manifiesto la estrecha relación entre ella y la política cultural de alcance municipal, pensamos que las actividades y servicios bibliotecarios no son únicamente responsabilidad de la administración pública de la que depende. En palabras de Sylvie Fayet los ciudadanos han de “*démystifier la bibliothèque, pour que chacun puisse se l'approprier*”.¹³ De lo expuesto hasta ahora se deduce que la biblioteca pública es un servicio que podríamos definir “territorial”, básicamente municipal pero que a menudo tiene un área mayor. La biblioteca tiene la obligación de ofrecer a todos los miembros de la comunidad, con independencia de su edad y de su situación social, los recursos para satisfacer sus necesidades en materia de formación, información, cultura y ocio. Quizá alguien pudiera argumentar que no es esta una tarea que la biblioteca pública deba desempeñar en exclusiva. Ahora bien ¿dónde radica exactamente la especificidad de la biblioteca?, ¿cuáles son las características que permiten diferenciarla del resto de equipamientos culturales?. Es obvio que hay otros servicios tales como ludotecas o centros cívicos que por el tipo de actividad que llevan a cabo en el seno de los municipios peden hacer pensar en la posibilidad de un solapamiento de funciones con la biblioteca.¹⁴ Si se da, esta identificación es equivocada. La gran diferencia de la biblioteca con respecto a otros equipamientos culturales es su papel de intermediación-instrucción en un mundo cada vez más complejo por la implantación masiva de las tecnologías de la información que puede dar lugar a la aparición de nuevos analfabetos. Lo que nosotros postulamos, por tanto, es el “valor añadido” de la biblioteca. Es decir, defendemos una triple función de la biblioteca pública entendida como herramienta cultural, pedagógica y social.¹⁵ Un rol que desempeña sin ánimo de lucro, con calidad e independencia al no estar sometida a presiones ni comerciales ni ideológicas. Sino que, bien al contrario, la biblioteca pública garantiza la libertad de acceso a la información en condiciones de igualdad para todos ayudando a superar barreras de cualquier índole. Dicho de otro modo, la biblioteca no se limita a poner recursos tecnológicos al alcance de los más desfavorecidos sino que los adiestra en su manejo. En esto consiste la concepción de la biblioteca como herramienta pedagógica y con función de intermediación que destacábamos más

13 Les constructions de bibliothèques municipales: tendances générales”, BBF, n° 5 (1996), p. 12.

14 Rey, Carina; Rodríguez, Concepción. “Gestió de l’espai bibliotecari en el tombant de segle”. Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya. 7es. Jornades Catalanes de Documentació. Barcelona, 4-6 novembre 1999. p. 350.

15 Taesch-Wahlen, Danielle. “Des projectes culturels à Mulhouse: autour de la bibliothèque-médiathèque”, BBF, n° 1 (1997), p. 24.

arriba, ambos son garantía de acceso y localización de la información y de igualdad real de oportunidades.

La biblioteca pública, casa de todos y cada uno de los ciudadanos es un espacio de memoria local, de reivindicación y de búsqueda de la identidad colectiva mediante la preservación del patrimonio documental local contribuyendo así a conservar el pasado. Pero no sólo el pasado, la biblioteca pública debe ser memoria etnográfica, administrativa, demográfica e iconográfica.¹⁶ Es también un lugar de encuentro y de acogida porque ayuda a construir un espacio de comunidad donde nadie es rechazado¹⁷, es más, quizá es el único lugar donde pueden convivir personas de edades diversas, con intereses distintos y que frecuentan la biblioteca no sólo para consultar su colección o disfrutar de sus servicios sino que ven en ella un lugar de convivencia y sociabilidad no sujeto a las limitaciones de otros equipamientos. Además es un espacio de libertad desde el que luchar contra la marginación¹⁸ y desde el que defender las propias ideas.

Esta concepción de biblioteca pública abierta y multiforme está enraizada en su entorno e integrada plenamente en él. La política cultural municipal debe partir de la realidad existente (asociativa, de equipamientos, etc.), en ella la biblioteca se inscribe como una pieza más capaz de ofrecer a la población una oferta cultural atractiva y complementaria. Sin embargo, hay un riesgo que como mínimo debemos apuntar. Las actividades y servicios de la biblioteca se planifican a partir de los objetivos fijados por la política cultural de la ciudad elaborada desde el ayuntamiento. Como que la biblioteca pública se financia en buena medida a través del presupuesto municipal, hemos de alertar sobre el peligro de instrumentalización de que pueda ser objeto. Con ello no estamos afirmando que esto sea así siempre pero sí poner de manifiesto esta posibilidad. Una solución quizá sería encontrar otros métodos de financiación complementarios que evitaran el peligro del clientelismo. La trayectoria de la biblioteca pública, sin duda, es el mejor antídoto para conjurar el riesgo mencionado.

Este nuevo papel de la biblioteca pública en el seno de los municipios puede llevarnos a reflexionar sobre su ubicación en la ciudad así como sobre las características de su edificio y la organización de sus espacios¹⁹. Descubrimos aquí que el modelo político de democratización, de apertura, de accesibilidad y de integración que se da en nuestro país desde finales de los años 70 y que se consolida a lo largo de las décadas siguientes, tiene su correlato en la elección del emplazamiento de la biblioteca pública que ha de ser un lugar central y atractivo dentro del municipio. Estos mismos valores se traducen en el campo de la arquitectura mediante la construcción de unos edificios bibliotecarios que han de acoger nuevos servicios y soportes, los cuales requieren nuevas estrategias de difusión, que, a la vez, plantean nuevas exigencias de conservación. La democratización antes aludida exige que el edificio de la biblioteca pública se abra de manera simbólica a todos los ciudadanos a través de un modelo arquitectónico que busca deliberadamente

16 Bertrand, Anne-Marie. *Bibliothèques territoriales: identité et environnement*. Paris: Éditions du CNFPT, 1996. p. 16.

17 id.

18 Leturc, Sandrine. *Les médiateurs en bibliothèque*. Villeurbanne: Éditions de l'ENSSIB, 1999. 169 p. ISBN 2-910227-24-3.

19 Esperamos en el futuro tener ocasión de reflexionar sobre ello.

“volcarse” hacia el exterior y conseguir la flexibilidad en la distribución de los espacios interiores.

CONCLUSIÓN

La identidad de la biblioteca pública es múltiple, se ha convertido en la casa común de todos los ciudadanos. Creemos que es, sin duda, esta multiplicidad, el enorme potencial que es capaz de desarrollar, la que la hace atractiva a los ojos de los responsables municipales, y, que por todo ello, está, cada vez, más presente en la política municipal.